

## BIBLIOGRAFIA

Aparte de la síntesis del pensamiento de los diversos autores que se nos ofrece en esta obra, quizá el punto más original del trabajo sea la presentación de los cinco autores como «soledades», con algunas características en común: se hacen a sí mismos desde los cimientos y no se apoyan en una rectilínea tradición académica; aceptan, de modo tácito o expreso, una esencial dependencia de la filosofía respecto de las ciencias experimentales; se empeñan por definir la naturaleza de las cosas y descifrar lo real, en vez de encerrarse en los límites de la propia subjetividad; y se da una casi total ausencia de referencias a cuestiones éticas.

Es, en suma, una obra introductoria o de divulgación que cumple bien las dos finalidades que el autor se proponía cuando la entregó a la imprenta.

MARÍA GARCÍA AMILBURU

GONZÁLEZ, W. J., *La teoría de la referencia. Strawson y la filosofía analítica*. Ediciones Universidad de Salamanca. Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia 1986, 324 pp.

¿Se puede elaborar una nueva *Metafísica descriptiva* a partir del análisis lingüístico de la acción comunicativa, entendida como una forma privilegiada de establecer una relación específicamente humana entre el pensamiento y el mundo? Para dar una respuesta *descriptivista* a esta pregunta *reflexivo-transcendental*, Wenceslao González acude a las interpretaciones más re-

cientes de Strawson, así como a las frecuentes polémicas que mantuvo este filósofo inglés, actualmente profesor de Oxford, con numerosos autores coetáneos suyos. De este modo se muestra cómo Strawson fue el primer filósofo analítico que inició una crítica frontal de los presupuestos teóricos y prácticos, que están sobreentendidos en el neopositivismo lógico de B. Russell, del primer Wittgenstein, y de W. V. Quine, y como en su lugar propuso una nueva *teoría de la referencia*, en la que se reflexionó sobre las condiciones de posibilidad, que permiten la inicial individuación y la posterior identificación de un conjunto de sujetos particulares, que configuran el mundo físico. Pues sólo así se pudo comprobar cómo el análisis filosófico, además de una función terapéutica o revisionista, también tiene una función autovalorativa o fundamentadora, que tiene por objeto la descripción de estos mismos presupuestos críticos.

En efecto, el análisis filosófico debe seguir fomentando una interpretación *empirista revisionista* del método trascendental kantiano, en la forma neopragmatista como va habiendo sido iniciada por los criterios extensionalistas de verificación experimental propuestos por B. Russell y W. V. Quine, cuando llevaron a cabo un análisis aún no totalmente *falsacionista* de las condiciones de posibilidad del progreso humano. Pero simultáneamente esto se puede llevar a cabo si se acepta un segundo uso aún más estricto del método trascendental por el que se comparte un principio semiótico de *transignificación intersubjetiva* que, en su opinión, sólo se puede legitimar si se admite una

## BIBLIOGRAFIA

nueva *semántica realista* abierta a la metafísica. Pues se considera que el habla cotidiana pone de manifiesto una *intencionalidad intercomunicativa* en sí misma incondicionada, que sólo se puede hacer efectiva si se admite una triple estructura *conceptual, gramatical* y a la vez *categorial*, que ahora se establece entre la *referencia* y la proposición en la que se expresa, o entre el sujeto de la oración y su correspondiente función predicativa, o entre los particulares básicos y los rasgos universales, que permiten a su vez su posterior identificación intersubjetiva. Hasta el punto que ahora ésta es la única forma de cómo se pueden poner de manifiesto las *referencias* psicológicas, gramaticales o estrictamente categoriales, que ya habían sido descritas por el segundo Wittgenstein, por Frege o por el propio Aristóteles y Kant, y que les permitió admitir la existencia de distintos tipos de *presuposiciones* pragmáticas, semánticas, gnoseológicas, o estrictamente ontológicas, en la forma como también ocurrió con las nociones de sustancia primera y segunda aristotélica.

Para alcanzar estas conclusiones finales la investigación se divide en cuatro capítulos netamente diferenciados. En el primero, titulado *La referencia en la tradición analítica*, el autor describe el contexto en el que se desarrolla la polémica acerca de la referencia, tal y como se refleja en *Philosophical Logic*.

Posteriormente, en un segundo capítulo, titulado *Significado, uso y referencia*, el autor analiza la teoría de la referencia de Strawson, tal y como la propuso en *Analysis, Science and Metaphysics*, y en *Construction and Analysis*.

En un tercer capítulo, titulado *La referencia en su dimensión lógico-lingüística*, el autor analiza los presupuestos filosóficos sobre los que está construida esta nueva teoría del significado a un nivel estrictamente *judicativo*, en la forma como fue descrita en *Introduction to Logical Theory* y en *Subject and Predicate in Logic and Grammar*. Pues fue entonces cuando se inició una nueva *semántica del lenguaje ordinario*, en la que se establece una nítida separación entre la función de referir de los sujetos y la función de predicar de los conceptos atributivos.

Finalmente, en el capítulo 4, titulado *Marco cognoscitivo y tematización metafísica de la referencia*, el autor analiza el proceso autovalorativo que ha permitido fundamentar la nueva fenomenología lingüística de la referencia, a partir de un mero análisis descriptivo de los usos cotidianos del lenguaje natural a un nivel *prejudicativo*, o estrictamente *judicativo*. Con este fin se acude a *Individuals. An Essay in descriptive Metaphysics*, y a *The Bounds of Sense*, donde Strawson mostró como el análisis filosófico además de tener una función de revisión terapéutica, de falsación imaginativa y de invención reconstructiva, también lleva a cabo una *fundamentación descriptiva* de los distintos esquemas conceptuales, que permiten la identificación y la posterior reidentificación de los distintos particulares básicos. Se localiza así una nueva forma *descriptiva* de fundamentación de la metafísica, en la que se trata de hacer compatible a B. Russell y al segundo Wittgenstein, a W. V. Quine y a G. Frege, a Kant y a Aristóteles.

## BIBLIOGRAFIA

Pues es cierto que el proceso de identificación de los distintos particulares básicos exige el recurso a un sistema espacio-temporal que se puede formalizar de formas muy distintas, sin necesidad de otorgar una prioridad identificadora absoluta a un «a priori» euclideo, como ocurrió en Kant. Pero, según Strawson, ello no debe ser ningún argumento para rechazar las categorías de unidad, identidad y existencia, en la forma como fueron descritas por la *semántica realista* de Frege, o en el modo como son confirmadas por las certezas sensibles más evidentes, que producen los objetos más inmediatos de nuestra propia experiencia, ya sean conocidos de primera mano, o por simple buena fe en la palabra ajena.

Evidentemente la investigación de Wenceslao González presupone en todo momento el posterior desarrollo de un análisis *proposicional* del lenguaje a un nivel estrictamente *ontológico*, que tendría por objeto poner de manifiesto los presupuestos *transcendentales*, o *metafísicos*, desde donde se ha llevado a cabo este inicial análisis del lenguaje a un nivel *prejudicativo*, o estrictamente *judicativo*. Pero con independencia de estos posibles desarrollos posteriores, parece importante recalcar la oportunidad del autor elegido para dar una visión panorámica de la *teoría de la referencia* en la actual filosofía analítica. Pues es cierto que Strawson mantuvo una postura ambivalente ante la mayoría de los problemas filosóficos que abordó, y de hecho adoptó una postura cada vez más *conceptualista*, *cosista*, *ecléctica* y en sí misma *naturalista* que, por motivos distintos, resultó muy polémica. De igual modo que

se hubiera evitado un gran número de problemas si hubiera aceptado una *semántica realista fregeana*, en la forma indicada por Geach, Dummett, Angelelli, Inciarte y Llano. Pues de este modo hubiera podido abordar de un modo previo el problema *ontológico* del principio de *individuación* de los distintos particulares básicos, como condición inicial para poder abordar la pluralidad de sentidos que según la tradición lógica tiene la *suppositio*, o el valor de suplencia de un término. Pero con independencia de estas observaciones críticas a las que reiteradamente nos remite el autor, la investigación realizada ha tenido el mérito indudable de remarcar el papel tan destacado que Strawson ocupa en la *transformación semiótica* que, según Apel, ha tenido lugar en la forma de fundamentar la filosofía trascendental o, como ahora vemos, la propia metafísica.

CARLOS O. DE LANDÁZURI

HÖFFE, O., *Immanuel Kant*, Herder, Barcelona 1986, 311 pp.

Después de dos siglos que llevamos de estudio más o menos intenso, pero casi ininterrumpido de Kant, una introducción a su vida, obra e influencia como la que aquí se ofrece corre el grave riesgo de ser superflua, a menos que, como logra Höffe, junto a una exposición clara y correcta de su pensamiento, se suscite el interés que para un lector actual Kant puede poseer desmascarando su influencia en la configuración de la ciencia de hoy mismo.